



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/012044

04/05/2017

32691

**AUTOR/A:** SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que desde el año 2013, el Gobierno, a través del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España, recoge las actuaciones y medidas de este y otros Departamentos ministeriales, que por su experiencia y cometido, más pueden aportar a la competitividad del comercio minorista.

El Plan Integral contempla crear las condiciones más favorables posibles en todo el territorio nacional para el crecimiento y la competitividad del comercio minorista, beneficiando al conjunto de las pequeñas y medianas empresas comerciales y a los emprendedores de toda España.

Más concretamente, las medidas para la mejora de los mercados municipales engloban los estudios técnico comerciales, en el marco de la encomienda de gestión suscrita por la Secretaría de Estado de Comercio a MERCASA y la convocatoria abierta del Programa de mejora de la competitividad de los equipamientos comerciales en Zonas de Gran Afluencia Turística y municipios con libertad de apertura, que destina fondos, entre otros, a la incorporación de soluciones tecnológicas de gestión y comercialización y mejora de instalaciones en mercados municipales. En ninguno de estos programas figura como beneficiario el Mercado de Levante de Córdoba.

Madrid, 17 de julio de 2017